

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTA: Doña Pilar San Segundo Sánchez

Sesión celebrada el día 17 de octubre de 2002, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, S.C. 289-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Vertidos ilegales junto al yacimiento arqueológico de Atapuerca (declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO), actuaciones realizadas con respecto al mismo y medidas que va a adoptar la Administración Regional para que hechos similares no puedan repetirse.
 2. Proposición No de Ley, P.N.L. 779-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a declaración del Parque Nacional de Picos de Europa Reserva de la Biosfera y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 213, de 3 de abril de 2002.
 3. Proposición No de Ley, P.N.L. 820-I, presentada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a vertedero incontrolado en Campillo de Salvatierra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 236, de 7 de junio de 2002.
-
-
-

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos. | 9034 | La Presidenta, Sra. San Segundo Sánchez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada. | 9042 |
| La Presidenta, Sra. San Segundo Sánchez, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido. Así mismo, informa de la retirada del primer punto del Orden del Día. | 9034 | Tercer punto del Orden del Día. PNL 820. | |
| Segundo punto del Orden del Día. PNL 779. | | La Secretaria, Sra. Martínez de Miguel, da lectura al tercer punto del Orden del Día. | 9042 |
| La Vicepresidenta, Sra. Alzola Allende, da lectura al segundo punto del Orden del Día. | 9034 | Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley. | 9042 |
| Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley. | 9034 | En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto). | 9043 |
| En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Espadas Lazo (Grupo Popular). | 9035 | En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular). | 9043 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista). | 9036 | Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista). | 9045 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Espadas Lazo (Grupo Popular). | 9039 | La Presidenta, Sra. San Segundo Sánchez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento. | 9046 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto). | 9040 | La Presidenta, Sra. San Segundo Sánchez, levanta la sesión. | 9046 |
| Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista). | 9041 | Se levanta la sesión a las dieciocho horas cinco minutos. | 9046 |

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución?

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, buenas tardes. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Lozano sustituye a doña Begoña Núñez.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias. Se ha presentado mediante un escrito para pedir la retirada de la Comparecencia 298-I que figura en el primer punto del Orden del Día de la Comisión. Por lo tanto, queda retirada. Y pasamos al primer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al mismo.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Segundo punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley 779-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a declaración del Parque Nacional de Picos de Europa reserva**

de la biosfera y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 213, de tres de abril de dos mil dos".

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Para la presentación de la Proposición No de Ley tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Proponente, por un tiempo máximo de diez minutos, don Antonio Losa, por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señora Presidenta. El Parque Nacional de Picos de Europa me rece... pocos méritos hay que aportar aquí para que todos reconozcamos la... el patrimonio natural que representa para esta Comunidad Autónoma. Está situado en la convergencia de tres Comunidades Autónomas: Castilla y León, Cantabria y Asturias; y constituye un elemento insustituible en el desarrollo de las comarcas donde se asienta y en las zonas de transición que bordea el macizo montañoso más grandioso de España.

Por lo expuesto se... por el Grupo Socialista se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para conseguir que la Unesco declare el Parque Nacional de Picos de Europa reserva de la biosfera y pueda ser beneficiaria de una mayor cantidad de recursos y de mejor conocimiento internacional.

En segundo lugar, promocionar una etiqueta de calidad única de productos elaborados en el ámbito territorial del espacio natural, que reconozca a las empresas que combinan sus sistemas productivos con respeto al medioambiente. Esto significará un elemento de competitividad empresarial y un factor más de desarrollo económico.

En tercer lugar, obtener un incremento notable de las ayudas del Ministerio de Medio Ambiente y un reparto solidario entre el territorio que corrija los desequilibrios actuales.

En cuarto lugar, la mejora de las comunicaciones, de los accesos y construcción de aparcamientos en todas las vertientes y, especialmente, en la leonesa, que es la más deficitaria.

En quinto lugar, la puesta en marcha de un programa de mejora urgente de núcleos urbanos que recupere la tipología arquitectónica del lugar.

Y, por último, poner en marcha un plan de lucha común contra la brucelosis en todo el ámbito territorial del espacio natural y en las zonas de transición, con el fin de conseguir la erradicación total de esta enfermedad.

Para llegar a este objetivo se propone la puesta en marcha de un programa especial de acción sanitaria que contenga entre otras, las siguientes actuaciones:

En primer lugar, aplicación de un baremo ajustado al valor real de los animales sacrificados. Cobro de la indemnización de forma inmediata al sacrificio. Control del resto de la fauna afectada doméstica y salvaje. Y, en último lugar, voy a retirar este apartado, de vacunación en las zonas más afectadas, de acuerdo con los ganaderos, como consecuencia de un informe reciente que ha sido objeto de atención pública.

Un investigador de la Universidad de Zaragoza, en colaboración con dos profesores, uno de la Universidad de León, dos expertos de patología animal de la Universidad de León y de Microbiología de la Universidad de Navarra han realizado estudios recientes en donde alertan sobre la eficacia, donde ponen en alerta sobre... y ponen en cuestión la eficacia e inocuidad de la vacuna RB51 contra la brucelosis bovina, asegurando que puede tener efectos muy negativos y nefastos -son palabras literales de estos profesores- y que no es inocua para el hombre.

Ante esta situación, yo creo que esto tendría que ser objeto de una atención especial y, por lo tanto, retiro ese punto sin proponer ningún pronunciamiento en relación con este asunto, ni a favor ni en contra, y, con lo cual, retiro este apartado de este último punto.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Losa. Para consumir un turno a favor o en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Demetrio Espadas.

EL SEÑOR ESPADAS LAZO: Sí, gracias, señora Presidenta. En representación del Grupo Popular voy a intervenir para oponernos a esta Propuesta de Resolución. Y le iré más o menos indicando el por qué en cada punto.

En el primer punto usted nos pide que se realicen los trámites necesarios para conseguir que la Unesco declare Parque Nacional de Picos de Europa como reserva de la biosfera. Como usted me imagino que sabrá, son trámites que ya llevan tiempo realizándose, desde el año pasado, que ahora mismo estamos ya a la espera, porque se ha presentado ya en mayo el proyecto a la Unesco por parte del Ministerio de Medio Ambiente; y estamos a la espera... y, vamos, por los conocimientos que tenemos, es fácil de que a primeros de noviembre ya sea declarado reserva de la biosfera el Parque Nacional de Picos de Europa.

Lo que sí me gustaría destacar, y como ya se ha criticado por la Junta de Castilla y León, es la poca colaboración que ha habido por el Presidente del Principado, señor Areces, en pedir la visita del señor Wilson Torres -me parece que es- sólo a la parte de Asturias. Cuando, si se quiere declarar -y yo creo que estamos todos de acuerdo, incluido el Grupo Socialista, de que eso es un conjunto de las tres Comunidades-, no traerle solamente a ver la parte de Asturias y sí haber conseguido que hubiese venido a ver toda la zona, que era Asturias, Cantabria y Castilla y León; como muy bien propuso en la Comisión Mixta la Consejera de Medio Ambiente, invitándole a ver todo el territorio del Parque Nacional, no sólo Asturias.

Por lo tanto, como lo que usted nos pide es realizar los trámites, y los trámites ya se han realizado, le vamos a decir que no.

En cuanto al segundo punto del Orden del Día... o sea, en el segundo punto de su Propuesta de Resolución, promocionar una etiqueta de calidad única de productos elaborados, a mí me gustaría, si es posible, que usted me aclarase, señor Losa, si estos productos serían lo que es dentro del Parque Nacional o se está refiriendo al Parque Nacional de la provincia de León, incluido el Parque Regional. Porque, como estamos hablando del

Parque Nacional de Picos de Europa, que sería Asturias, Cantabria y Castilla y León, este Portavoz no entiende cómo podríamos conjugar la denominación o la marca de calidad del queso de Valdeón con el queso de Cabrales. Son cosas que, a nuestro entender, debería partir no de arriba para abajo, sino de abajo para arriba.

Es decir, ahora mismo tenemos programas de desarrollo rural en esas zonas, que creo que serían los apropiados para que en estos temas contactasen con la gente e intentar que los productos que tienen allí, si es posible, les puedan denominar como bien, o marca de calidad con una denominación de origen, o una indicación geográfica protegida. Pero yo creo que no somos nosotros los que tenemos que... la Junta tiene que ser la que haga este trabajo, sino que, desde abajo, se lo propongan a la Junta, que es lo que hasta ahora... hasta estos momentos ha hecho la Junta, es decir, intentar impulsar todos esos productos que, desde abajo, se la presentan como productos de calidad.

Después, usted nos presenta el tercer, el cuarto y el quinto punto pidiendo una serie de cosas que nosotros creemos... bajo nuestro punto de vista, es que eso lo tiene que desarrollar el Plan Rector de Uso y Gestión, que ya está aprobado. Es decir, lo que entendemos es que representantes de la Junta de Castilla y León en la Comisión Mixta aceleren en todo lo que tengan que acelerar, para que ese plan se agilice lo antes posible y se cumpla lo que está en el plan, no otra cosa.

Después, en el sexto punto, en cuanto al tema de la brucelosis, es un tema que ya hemos debatido aquí largamente, y ya en el primer punto, pues, es un tema que se ha debatido en estas Cortes. Y, en cuanto a la aplicación de un baremo ajustado al valor real de los animales, usted sabe que no es la Junta de Castilla y León, sino el Ministerio de Agricultura el que lo tiene que hacer. Con lo cual, ya... como ya lo hemos debatido, y ya le hemos dicho que no otras veces, le vamos a decir que no ahora.

Cobro de indemnización de forma inmediata al sacrificio. En este tema, señor Losa, yo creo que para pedir estas cosas, primero habría que cumplirlas; y yo creo que la Junta, en estos momentos, está pagando, porque me consta que ahora mismo se está cobrando lo que se debía de agosto, es decir, que son dos meses los que tienen sin cobrar. Y yo, hombre, me parece que no es un plazo muy amplio para pedir que se agilice; es decir, nosotros creemos que en el plazo de dos meses que cobren las indemnizaciones, nos parece correcto.

En cuanto al control del resto de la zona afectada, ya también se ha debatido en estas Cortes, y los análisis que se han hecho a la población faunística... es decir, hasta ahora, de cuatrocientos animales que se han investigado en el laboratorio de León, que yo sepa, no

ha salido ninguno positivo, que yo sepa. De cuatrocientos animales, entre rebecos, corzos, y etcétera, no ha salido ninguno positivo. Con lo cual, decirle que se está haciendo y que hasta ahora tenemos la suerte de que no creemos que sea por eso la causa de que el vacuno tenga positividad; aunque todos sabemos que, en un principio, bueno, pues barajamos la duda... en las Comisiones que hemos estado aquí hablando del tema, barajamos la duda.

Y, vamos, podría relatarle, en cuanto a este punto, todo lo que se está haciendo por parte de la Junta, pero creo que ya lo hemos debatido y usted lo sabe; es decir, los acuerdos a que se han llegado con las Comunidades Autónomas limítrofes para la entrada de animales, las ayudas que se han dado a las juntas vecinales, que... convenios que se han hecho con ellas para el tema de los pastos, para las cercas -me parece que son 750.000 euros los que se llevan invertidos ya en convenio con las juntas vecinales-, y nos parece que el plan que ha presentado la Junta de Castilla y León, que se lo ha presentado, además, a los afectados y a la Comisión que se reúne periódicamente en León, están de acuerdo. Con lo cual, le tenemos que decir que no a esta Proposición No de Ley por todo lo que le he dicho. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Espadas. Para consumir un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Losa Torres.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Espero de la benevolencia de la Presidenta, por la primera intervención no consumí ni tres minutos, que si me paso un par de minutos que no pase nada, esperemos.

Mire usted, señor Espadas, mire, también le voy a contestar en el mismo orden que usted ha contestado ciñéndose al orden que establece la Propuesta de Resolución.

Reserva de la biosfera. Dice usted: como ya se han realizado los trámites, ya no hace falta instar a que se sigan haciendo. Pues sí, porque, mire usted, la Directora del Parque Nacional el veinticinco de agosto manifestó que en octubre del dos mil dos, hacia octubre del dos mil dos -tengo aquí el recorte- será declarada reserva de la biosfera, será declarado reserva de la biosfera el Parque Nacional. Previamente, previamente, la misma Directora del Parque Nacional había dicho que sería en julio. Antes de ayer, que se reunió la Comisión Mixta, ya no es para julio -por supuesto que no-, no es para octubre, y manifestó públicamente que era ya para noviembre. Y esto se va atrasando y se va atrasando y se va atrasando. Pero decía en agosto que para conseguir esa declaración era imprescindible -lo decía en agosto-

la aprobación del polémico PRUG, el Plan Rector de Uso y Gestión, que, en este momento, decía ella, se enfrenta a diversos recursos, uno de ellos presentado por el Ayuntamiento de Posada de Valdeón -le recuerdo que es del Partido Popular- por invasión de competencias individuales.

Es decir, que creo que es más grave, si es que fuera así, que el recurso del Partido Popular del Ayuntamiento de Valdeón, que ha presentado el Tribunal Supremo contra el Plan Rector de Uso y Gestión por invasión de competencias municipales, podía ser más grave -en palabras de la Directora General- que un Presidente de una Comunidad Autónoma, o una Comunidad Autónoma, que, en el uso legítimo de su función, invita a que se visite para ver y mostrar los valores naturales de este espacio.

Pero mire, no voy a hacer uso de esa expresión; que podía hacerlo, que podía hacerlo, y de hecho lo he dicho, pero no es así. Porque antes de ayer, fíjese, lo que se está debatiendo en este momento es ampliar la reserva de la biosfera -y yo quiero ser riguroso aquí- a toda la Cordillera Cantábrica.

Por lo tanto, la postura que ustedes critican, pues no es tan criticable; es más criticable, por ejemplo, que la Directora General del Parque Nacional sea de la Comisión Ejecutiva del Partido Popular de Asturias, fíjese. A mi juicio es más reprochable eso, aunque sea totalmente legítimo, que una Directora de un Parque Nacional como el de Picos de Europa, pues a partir de este año, haya ingresado en el Comité Ejecutivo o en la Comisión Ejecutiva del Partido Popular de Asturias. O sea que, si metemos la política aquí por medio, pues la metemos para todo.

En segundo lugar, y derivado de esos aplazamientos que se están produciendo desde hace ya varios meses, no quita para que en el texto final que yo proponga, pues, que se diga que se siga actuando y que lo más rápidamente posible se consiga. Con lo cual, si a ustedes les vale eso, así lo haré; reconociendo que se está haciendo. Pues es evidente. Es la evidencia. Lo que pasa que ustedes votarán que no porque votan que no a todo, a toda propuesta, por supuesto, presentada por el Grupo Socialista.

En segundo lugar, etiqueta de calidad única -se la aclaro, porque parece ser que usted no lo entendía-. Etiqueta de calidad única depende... o sea, pretende una etiqueta de Picos de Europa, pero no solamente para la parte leonesa, sino para la parte leonesa, para la parte de Asturias y la parte de Cantabria. Es evidente que eso no lo puede hacer una Comunidad Autónoma, pero por eso la Comunidad... la Proposición No de Ley lo que establece es que se realicen los trámites necesarios para

conseguir esa... esta etiqueta única de calidad denominada Picos de Europa.

¿Por qué? Pues porque en este momento el único producto que tenemos en Castilla y León con denominación de origen es el queso de Valdeón -famoso queso azul de Valdeón-. Pero, bueno, es evidente que el famoso queso azul de Valdeón, a pesar de que se exporta bastante, es una producción pequeña y tiene... y tiene el ámbito que tiene, derivado de sus limitaciones. Con un nombre como Picos de Europa, que es conocido en todo el mundo este espacio natural por sus valores, es evidente que sus carnes de vacuno, sus leches, sus quesos podían ser objeto de una promoción importante por parte de las tres Comunidades Autónomas, poniéndose de acuerdo en la promoción de un producto de calidad único con la etiqueta Picos de Europa. Hay un precedente: Doñana ya lo tiene. O sea que no hace falta inventarlo. Está inventado todo. Si aquí no se trata de inventar nada, se trata de importar las buenas ideas que tienen otras Comunidades Autónomas, en este caso. En otras, pues, a lo mejor somos nosotros los pioneros.

Por lo tanto... y superar también una serie de problemas administrativos -que usted lo sabe muy bien- que tienen los industriales de la zona cuando se tratan de instalar, que tienen muchos problemas administrativos que le plantea el Parque Nacional, y que hay que tratar de ir superando sin vulnerar la normativa medioambiental que es de obligado cumplimiento.

En el punto tercero, que usted los ha agrupado en el tres, cuatro y cinco, diciendo que el PRUG determina... -el Plan Rector de Uso y Gestión yo creo que hay que decirlo así porque...- y que determina ya esas ayudas. No, no las determina, no. No se determinan. No, señor Espadas, no determina. El Plan Rector de Uso y Gestión determina una serie de actuaciones, pero no hay un calendario determinado, no... Por ejemplo, por ejemplo, este año sabe usted muy bien que la vertiente leonesa, que -para el conocimiento de la mayoría- es la parte... la superficie mayor del territorio, tiene el 38,6, frente al 37,6 de Asturias, frente al 23,8 de Cantabria, y, sin embargo, recibía muchos menos fondos... recibía en la primera lista inicial, de un millón y pico de euros, recibía trescientos y pico mil euros; es decir, el treinta y algo por ciento. Había una discriminación negativa, y esa discriminación negativa lleva mucho tiempo. Y le voy a dar un ejemplo concreto. Y el PRUG no dice que haya que tratar mejor a León o a la vertiente leonesa que a la vertiente asturiana y cántabra.

¿Y por qué... por qué la vertiente leonesa es la cien por ciento de los tres? Pues se lo voy a decir. Mire usted, Asturias tiene aparcamientos y accesos en muy buen estado -Asturias-, un centro de interpretación de la naturaleza en los lagos, un funicular de Bulnes -estemos o no estemos de acuerdo, pero está ahí construido con

una inversión muy importante, muy importante, y que, por cierto, se hizo para dar servicio a los lugareños (eso dijo el señor Cascos en su momento), y resulta que los lugareños están muy quejosos del funcionamiento; está más orientado hacia los turistas que hacia los lugareños, y luego tiene muy buenas comunicaciones.

Cantabria tiene aparcamientos; se está construyendo un centro de interpretación de la naturaleza en Tama, se está construyendo ya; tiene el teleférico de Fuente Dé y tiene muy buenas comunicaciones.

Ahora les voy a decir lo que tiene León. León tiene... no tiene aparcamientos, no tiene aparcamientos, no tiene ni se ha iniciado ningún centro de interpretación de la naturaleza. En los medios de comunicación de hoy la Consejera manifestó antes de ayer a la Comisión Mixta -y ahí están los medios de comunicación; lo tengo aquí, y si quiere, se lo leo- que en Posada de Valdeón se inaugurará antes de final de año el centro de interpretación de la naturaleza. Demuestra un desconocimiento brutal. Es que ni se ha iniciado. Los terrenos sí que están... sí que están cedidos, en la Legislatura noventa y cinco -cuando gobernaba el Partido Socialista- fueron cedidos para la construcción del centro de interpretación de la naturaleza, y no se... y no se ha iniciado todavía nada, ni está contratado, y, por supuesto, si no está contratado... y no está ni licitado. Y también dijo que inmediatamente se iniciaría el de Oseja. O sea que no hay ningún centro de interpretación de la naturaleza. No hay aparcamientos.

Eso sí, le voy a decir lo que sí tiene. Tiene muchas pistas, muchas pistas, que han hecho desaparecer la mitad de los cantaderos de urogallo en los últimos cinco años. Eso sí que lo tiene. Y la única obra que se va a adjudicar este año, que está a punto... -no, adjudicar, no-, sí, está a punto de licitarse, es la carretera que va de Valdeón... de -perdón- de Posada de Valdeón a Caín. Y hay una carretera, que es de titularidad de la Junta, que es la que va de Valdeón, de Posada... perdón, de Santa María de Valdeón a Posada de Valdeón de 3,7 kilómetros, que tiene 2,5 metros de longitud, y que es una reivindicación histórica de esta gente que se adecúe de acuerdo con el espacio natural y que se haga un ensanchamiento, pero aceptable y no una... y no una autopista. Pues todo eso es lo que tienen las otras y lo que no tiene Castilla y León.

Y el PRUG -el Plan Rector de Uso y Gestión-, señor Espadas, léaselo y verá cómo no viene que el año que viene haya que hacer eso y que haya que invertir más en la vertiente leonesa como consecuencia de el tratamiento injusto que ha tenido la vertiente de Castilla y León, de León en particular. O sea, que ha habido un trato discriminatorio negativo. Y lo que nosotros pedimos aquí es un trato más solidario, algo que ha dicho la Consejera. ¡Pero si lo dijo ayer! La Consejera lo dijo

ayer, que va a tratar... porque, claro, dice usted que no, pero es que hay que instarle... que dice que va a tratar de que haya un reparto más justo. Pero porque lo haya dicho... es que estas Cortes... eso lo dijo la Consejera ante los medios de comunicación, pero donde se refrendan las posiciones de los partidos es aquí. Señor Espadas, no confunda usted. Las posiciones de los partidos que estamos aquí, los representantes de todos los castellanos y leoneses, se refrendan aquí.

¿Y qué pasa, que porque lo haya dicho la Consejera que es voluntad...? También dijo que ya se iba a licitar... Que, por cierto, quiero que me diga eso expresamente: ¿cuándo... cuándo se va a acabar el centro de interpretación de la naturaleza de Posada de Valdeón? Que no existe. Dígamelo. Claro, oiga. (Ya voy acabando, señora Presidenta).

Como ve, hay... y hay que aplicar criterios de territorio que hasta ahora no se han aplicado -este año por primera vez se ha subido las ayudas, por primera vez-, hay que aplicar el criterio del territorio. La Consejera decía el número de solicitudes. No, no. El número de solicitudes no. Hay que aplicar para corregir los desequilibrios que en este momento se están produciendo entre la vertiente leonesa y la vertiente de Cantabria y Asturias.

¿Sabe usted el número de visitantes... -se dio el otro día; es que tengo... es que tengo una información exhaustiva de la reunión de la Comisión Mixta del martes... perdón, de antes de ayer- sabe usted cuántos visitantes desde mayo han visitado el Parque Nacional de Picos de Europa? Un millón cien mil. ¿Sabe usted cuántos han pasado por la vertiente leonesa? El 10%. Tampoco quiero yo que se masifique, ¿eh?, pero, ¡hombre!, pero, ¡hombre!, lo que sí quiero es que se desarrolle paritariamente. Y eso es lo que dice la... Claro, usted dice: "no, no votamos eso". Pues no lo vote. Pero, en realidad, que sepan qué es lo que están votando en contra, de qué.

Luego, el programa de mejora de núcleos urbanos. Claro, porque el programa de mejora de núcleos urbanos hay muy pocas ayudas. Y, por ejemplo, para la tipología que aquí se dice del cambio del fibrocemento, que es una vergüenza que no se haya realizado desde hace ya una serie de años el cambio de tipología, que están todas de fibrocemento; de fibrocemento están la mayoría de las cubiertas que tiene Posada de Valdeón -y ya acabo, señora Presidenta-. ¿Y qué pasa? Pues que no hay ayudas suficientes, y, entonces, se ponen pegas como, por ejemplo, que no se admite la teja de cemento y que tiene que ser la teja árabe, la auténtica, y tal, que es difícil de encontrar.

Bueno, pues eso es lo que hay. O sea, que hay una... hay un tratamiento totalmente desigual.

Y en cuanto al tratamiento de la brucelosis, ¡hombre!, el tratamiento de la brucelosis en Castilla y León es donde está el mayor problema. Eso es evidente. En Asturias donde menos, apenas existe...

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Señor Losa, ha consumido usted diecisiete minutos.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... el año que viene... -ya acabo- el año que viene es previsible que Asturias se clasifique como indemne, sin haber vacunado, sin haber vacunado -como sabe usted muy bien, usted entiende de eso-, y, sin embargo, Cantabria, pues, está vacunando; y yo creo que ahí han cometido un error -creo, creo personalmente-. Pero, bueno, es un problema, que por eso yo he retirado lo de la vacuna aquí para que... pero donde está el mayor problema es en Castilla y León.

Y ésa es la intención de esta Proposición No de Ley, que creo que es totalmente razonable, que está totalmente razonada y que yo creo que tenía que ser objeto de votación por esta Cámara.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Losa. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Demetrio Espadas.

EL SEÑOR ESPADAS LAZO: Gracias, señora Presidenta. Bueno, pues la verdad es que usted dice ahora que, bueno, como ya se están realizando los trámites y, posiblemente, se va a aprobar, según dice la Directora General del Parque, dentro de quince o veinte días, pues que modificamos *in voce* la Proposición No de Ley. Pero, claro, ayer no la podíamos modificar y hoy... y hoy sí. El Reglamento yo creo que es todo los días lo mismo, señor Losa.

Entonces, vamos a ver, yo lo que le tengo que decir es que... Hombre, yo comprendo que ustedes presentaron la Proposición No de Ley en marzo y que estamos en octubre, y que la presentaron después de una reunión que tuvieron ustedes el día once y la presentaron el día quince. Y le vuelvo a decir: yo no sé si por salvar la cara del señor Areces por la metedura de pata que había hecho con querer sólo declarar la zona de Asturias. No lo entiendo, de verdad. Porque la verdad es que la misma reunión que tuvimos... tuvieron ustedes, estarían los de Cantabria y, según me consta, Cantabria no la ha presentado.

Pero, bueno, dejando un poco al lado el tema, lo que sí le tengo que decir es que se va a aprobar. Que usted sabe que se han presentado... no depende de nosotros de que la Unesco lo apruebe, porque lo que sí está claro es que tendríamos que decir: "oiga, mire usted, instar al Gobierno de la Nación a que haga los trámites neces-

rios para pedir que se apruebe". Y la documentación se ha presentado en tiempo y forma en mayo. Es decir, que la Unesco se reúna hoy, o mañana, o pasado... pero que usted sabe como yo que antes de final de año está aprobado el... como reserva de la biosfera Picos de Europa.

Después, en el tema de los productos de calidad, bueno, ya me lo ha aclarado. Yo, señor Losa, en este tema tengo que decirle que sigo estando en contra, sigo estando en contra. Y le digo el porqué: es decir, no entenderían yo creo que ninguno de los productores de la zona que nosotros intentásemos que tuviesen un producto de calidad, lo que es Picos de Europa, porque hay distintos tipos de productos. Igual al de Cabrales... -y le puse el ejemplo del Cabrales porque es el más típico, los dos tipos de queso: de Cabrales y de Valdeón- que igual no están de acuerdo en que se llame Picos de Europa. ¿Se lo vamos a imponer nosotros? Yo creo que tendría que ser desde abajo para arriba, que ellos se concienciasen de los productos y ser ellos los que presentasen un estudio, y -eso sí que la Junta les ayudase a hacer esos estudios y a realizar todos los trámites que tuviesen que realizar para llegar al punto final. Que igual estamos de acuerdo en que el punto final es el mismo. O sea, estamos de acuerdo con usted, pero que estamos en contra de cómo llevarlo a cabo; es decir, no desde arriba, sino que se haga desde abajo. Y por eso le decía yo que ahora mismo, con los programas de desarrollo de las distintas zonas, serían los indicados para trabajar ese tema y llegar a un fin común; pero no instando desde aquí.

Después, en los distintos puntos de... que yo le había unificado, el tres, el cuatro y el cinco, usted... bueno, pues me ha hecho una disertación, que, mire usted, hombre, le digo una cosa: si usted separase estos tres puntos no me importaría votar que sí, ¿eh?, porque estamos de acuerdo. Pero también le digo una cosa: al final no es lo que diga la Consejera en las declaraciones -como usted dice- ni lo que digamos nosotros; al final es la Comisión Mixta la que tiene que trabajar y la que tiene que decir: aquí hay unas deficiencias que hay que apoyar. Porque lo mismo que se que dan los de León se quejan los de Asturias. Y no me diga que los de Asturias no se quejan porque dicen que reciben poco dinero, porque resulta que aquí dan las juntas vecinales, y ellos no las tienen. Entonces, al final nos quejamos todos; usted pide para aquí, pero los de Asturias piden para allí. La confluencia es la Comisión Mixta, no lo que digamos nosotros, no lo que digamos nosotros.

En el último punto, usted se ha centrado en la vacunación. Hombre, la verdad es que, señor Losa, las críticas que ha recibido el Partido Popular y la Junta de Castilla y León con el tema de vacunación usted lo sabe... Digo: las críticas que se han recibido por parte de las organizaciones agrarias -concretamente algunas organi-

zaciones agrarias- y los ganaderos, orquestados por alguna organización agraria de León, todos lo sabemos las críticas que ha recibido. Al final, se ha ido a la vacunación, aun sabiendo que igual no era lo mejor; y están todos de acuerdo. O sea, si al final es ir en contra... es ir en contra de los habitantes de la zona, es ir en contra de los ganaderos, de la comisión que se reúne periódicamente en León.

Esas declaraciones pues las hemos leído todos y preocupados; ¡claro que las hemos leído preocupados! Pero, al final... usted sabe lo que decía la prensa de León, que hundíamos la ganadería de la zona de Riaño porque no se vacunaba; eso... vamos, era el pan nuestro de cada día todos... en León. Y, al final, cuando la Junta acepta vacunar -y estuvo en contra mucho tiempo, ¿eh?, señor Losa, usted lo... si no lo sabe, se lo digo yo-, estuvo mucho tiempo en contra de la vacunación porque creía que el otro sistema, aunque fuese más largo, era al final igual el más rentable. Pero como, al final, la gente de la zona -no digo los ganaderos de ahora, ¿eh?, los de antes, los que ya no son ganaderos- decían que en Picos siempre que había habido problemas de brucelosis se habían quitado con la vacuna, pues se aceptó la vacuna.

Yo... bueno, pues como es un punto que le ha retirado, pues... ni le vamos a votar. Pero, como ha aludido por segunda vez a él, le quiero hacer constar el punto de vista del Partido Popular.

Y en cuanto a los demás, no se ha referido a ellos, pero yo creo que hay que hacer aquí constancia de lo bien que se ha trabajado desde la Junta de Castilla y León en las ayudas que se han dado para corregir ese defecto que había de la brucelosis; que, además de poner mucho dinero, se ha llegado a un acuerdo con las juntas vecinales. Porque el problema, señor Losa, yo creo que todos estamos de acuerdo en que eran los pastos, que pastaban animales positivos con negativos. Por eso se les ha dado a las juntas vecinales el dinero, para que puedan separar la ganadería y que los que ahora mismo están positivos, pues que no puedan pastar con los negativos. Y nada más, muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Losa. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rad Moradillo.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señora Presidenta. Y también brevemente. Pues ofrecer el apoyo de Tierra Comunera a esta Propuesta de Resolución. Propuesta de Resolución un poco sorprendente, porque sorprende que en una Comisión de Medio Ambiente, pues, se traten un conjunto de cosas, pues, que irían todas ellas dentro de una perspectiva más amplia, quizá, de desarrollo rural globalmente entendido.

Pero apoyo, porque estamos yo creo que de acuerdo a cada uno de esos puntos por separado. Yo no sé si hay que mezclar aquí reservas de la biosfera con vacunas a la brucelosis, aunque finalmente se haya retirado. Pero muchas de ellas son cuestiones que se han tratado en otras Comisiones, son cuestiones que estamos... yo creo que conforme y de acuerdo, pues, desde nuestras respectivas posiciones.

Y, desde luego, yo creo que, si se ofrecen determinadas zonas, determinados lugares, determinadas áreas, determinados espacios, como escaparate de lo que es Castilla y León, de lo que es nuestra tierra, pues hay que ser también consecuentes; y ya está bien, pues, de... de vender humo, de llevar por ahí magníficas exposiciones y después dejar que esas zonas pues vivan en la indigencia, yo creo que... no sé si absoluta o casi absoluta, ¿no?

Nosotros lo que reclamamos es que esos espacios naturales no sean sólo un marco espectacular, un marco de... de visita, sean un marco de vida. Y de ahí, pues, muchas de estas cuestiones. Yo no sé si una etiqueta de calidad tiene un carácter excluyente contra esos productos de la tierra que ya están establecidos. Yo creo que una etiqueta de calidad es compatible con la existencia de... de denominaciones de origen o de productos de la tierra perfectamente; una etiqueta de calidad es sólo un vehículo, es un vehículo de promoción comercial. Y, desde ese punto, entiendo que se ha redactado este punto número dos y, desde luego, considero bastante absurdas esas razones que se han exhibido aquí.

Es cierto, quizá, las protestas reiteradas por parte de los propios Ayuntamientos de la zona, y yo creo que toda la sociedad de Castilla y León, pues, lo están corrigiendo en parte. Pero es, precisamente, las protestas de esa zona la que está consiguiendo un reequilibrio de las ayudas que se ofrecen por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

La realidad es que yo no sé si ha habido un trato discriminatorio ex profeso o decidido, o, sencillamente, ha habido un olvido porque hay Administraciones que trabajan más, que luchan más, que a lo mejor tienen menos espacios que mantener y que controlar, que... lamentablemente, la nuestra, la Administración del Partido Popular, que se... se caracteriza por un descuido bastante irresponsable, de ésta y de otras zonas. Es decir, esto no es un problema que se pueda restringir a Picos de Europa; podríamos hablar también de Gredos, podríamos hablar de todos los espacios yo creo que de montaña, de cómo están las comunicaciones, de cómo está la arquitectura, de cómo está la infraestructura allí. Y podríamos hablar de redes, de espacios naturales; pero la verdad es que a veces hay poco detrás de esas redes de espacios naturales.

Y yo creo que ése es el espíritu que se traía aquí con esta Proposición No de Ley. Y, desde luego, nuestro apoyo a los términos tal como vienen aquí, en... y tal como aquí se formulan, aunque sean aspectos muy diversos. Y yo creo que nos daría tiempo para debatirles uno por uno.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Rad Moradillo. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Proponente, señor Losa Torres.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señora Presidenta. Señor Rad, gracias por el apoyo. En relación con la posición de si es una Propuesta de Resolución muy compleja, de lo que se trata es... cuando se ha hecho esta Proposición No de Ley, no se trataba de salvar la cara en absoluto, señor Espadas. Yo aquí no... nosotros no necesitamos lavarle la cara a ninguna Comunidad Autónoma colindante, sea del Partido Popular o sea del Partido Socialista, porque cada uno tiene legitimidad para hacer sus políticas; eso no le quepa ninguna duda. Y, por tanto, no se trata de defender nada. Y estamos en contra radicalmente de que... de que la línea de Picos de Europa pase a través del suelo; y para Asturias es vital, económicamente es vital. Y, sin embargo, nosotros nos *oposicionamos* en contra, radicalmente, el primer día -con Gobierno Socialista o con cualquier gobierno-, porque cada uno tiene que defender sus intereses, y nosotros defendemos los intereses de Picos de Europa. Y aquí está el acta de sesiones, donde este Procurador, en concreto, ha hecho multitud de iniciativas, sin tener que tratar de salvar la cara a nadie. Eso, que le quede muy claro.

La Proposición es compleja porque de lo que se trata es de... de una iniciativa que tenga un sentido de desarrollo socioeconómico, en donde se abarquen los aspectos más importantes; porque esta zona, que es la zona oriental de León, es la que ha sufrido... la zona, la comarca que más despoblación ha sufrido de todo el territorio. Y, por lo tanto... -de León-, con un descenso impresionante; no hay gente, no hay gente. Y, si no hay vacas -y por eso yo hablo de las vacas, de la brucelosis-, cuando desaparecen las vacas, se van los ganaderos; y, cuando se van los ganaderos, desaparece la población.

Y, entonces, lo que se trata es de hacer un desarrollo socioeconómico integral. Tampoco esto da solución total, pero sí tocar los aspectos potenciales de la economía de esa zona.

Y ya, señor Demetrio -y acabo ya enseguida, porque no voy a tratar de reiterar nada en absoluto, sino solamente aclararle-, el promocionar... es que hay que leer bien, usted no lo ha leído bien; lo siento. Nosotros decimos: "Que se realicen los trámites necesarios para

promocionar una etiqueta de calidad única". Y no estamos diciendo... -y lo pone aquí, y no estamos diciendo que "promoción...". Pero, mire usted, pero todos los presupuestos que tenemos ahora mismo en nuestras manos todo es promoción; y la promoción se hace, pues, mediante el fomento, promoción... se hace así. Y promocionar es... es trabajar, que es lo mismo... ahí está el diccionario; y promocionar es eso, promocionar es eso. Claro, si usted no lo sabe, yo no se lo voy a explicar aquí, ¿eh? Y eso es promocionar, claro. No es imponer, como usted dice. ¿Qué vamos a imponer aquí? Si es que eso no se puede imponer: o tiene calidad o no tiene calidad.

Y con... y con los productos no hay competencia. Pero es que cada denominación de origen... Cabrales tendrá la suya y el queso de Valdeón tendrá la suya; pero lleva una etiqueta aneja, aneja, que los productos que reúnan la calidad determinada sin perder su denominación tienen, a mayores, una etiqueta que pone "Picos de Europa". Y que le permite que en un mercado, en Frankfurt, y que esté un queso de Cabrales o el de Valdeón -a mí me gusta más el de Valdeón-, que allí, al lado del queso azul aquel, que un alemán de Frankfurt, que al ver "Picos de Europa" diga: "Anda, pues aquí hay un producto de calidad que es del Parque Nacional de Picos de Europa". Porque, a lo mejor, Posada de Valdeón o queso de Valdeón no le suena y, sin embargo, Picos de Europa sí.

Por lo tanto, eso es lo que se trata, a mayores. Pero claro, como ustedes le buscan las vueltas para votar en contra, pues voten en contra.

Y dice: la tuberculosis... o la brucelosis, la Junta ha trabajado bien. Ya se nota que ha trabajado bien: de las tres Comunidades Autónomas, la que más problemas hay y mayor incidencia tiene de brucelosis. Y llevan ustedes quince años luchando contra ella y no la erradicar, quince años y medio llevan ustedes luchando contra la brucelosis, desde junio del ochenta y siete; quince años y medio. Y no... y ahí está, con una incidencia superior, muy superior a la de Cantabria y a la de... y a la de ...

Y entonces dice usted: pagamos cada dos meses. Sí hombre, cuando pagan. ¿Y cuánto pagan? Poco. Y nosotros decimos que se pague más, con el valor real y nada más.

Por lo tanto, ése es el planteamiento y, por lo tanto, no modifico en absoluto, ni vamos a hacer separación, porque esto es... esto es una propuesta integral, que si se desglosa por puntos... porque claro, es que, si se desglosa por puntos, ¿a uno sí y a otro no? No. Se vota conjuntamente: si ustedes quieren aprobarla, la aprueban; y, si no, pues como dice que lo han hecho todo bien, pues bueno, sigan ustedes haciendo todo bien;

España va bien, Castilla y León mejor, y León, ya se sabe. Ése es el planteamiento de ustedes y, ¡hasta luego, Lucas!

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Losa. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley presentada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Votos emitidos: diecisiete. A favor: siete. En contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Y por la señora Secretaria se dará lectura al mismo.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍNEZ DE MIGUEL): Segundo punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley 820-I, presentada por los Procuradores don Cipriano González Hernández y don Jesús Málaga Guerrero, relativa a vertedero incontrolado en Campillo de Salvatierra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número doscientos treinta y seis, de siete de junio de dos mil dos"**.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Cipriano González, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, traemos aquí una Proposición No de Ley tendente a buscar la ayuda, fundamentalmente, de la Junta de Castilla y León, para resolver un problema que tiene un municipio pequeño de la provincia de Salamanca, que se llama Aldeavieja de Tormes, y que lo sufre, fundamentalmente, como consecuencia de la existencia de un vertedero incontrolado en su término municipal y anejo a su término municipal, en el término municipal de Campillo, en el cual han estado vertiendo hasta hace muy pocas fechas todos los residuos; inicialmente eran residuos del municipio de Guijuelo procedentes de... -digamos- de las viviendas y, posteriormente, los residuos de las empresas chacineras que allí -como todo el mundo conoce- existen.

Estamos un poco ante una situación que es muy característica de lo que viene a ser la política de la Junta de Castilla y León en materia de residuos y en materia de vertederos. Y es el... bueno, pues dejar que bajo la... esa pátina que siempre nos aducen de la autonomía municipal, que es la que... a la que le correspondería la gestión de este tipo de residuos, abandonar, prácticamente, a estos pequeños municipios a su suerte.

En el caso de Campillo de Salvatierra y en el caso de Aldeavieja de Tormes -espero no tener que utilizarlo en el segundo turno, dependiendo un poco de la posición que utilice el Grupo Popular- viene existiendo desde hace ya bastantes años. Y entonces, claro, somos conscientes de que el municipio de Guijuelo produce o tiene una gran cantidad de industrias cárnicas que generan un volumen importantísimo de residuos ganaderos y de residuos industriales, que van desde animales muertos hasta los pelos procedentes de la limpieza de los cerdos, hasta todo tipo de residuos: huesos, paletas, etcétera, que, generalmente, hasta hace -repito- muy poquito tiempo, hasta el mes de mayo, han estado depositándose en estos vertederos. Y claro, junto a eso aparecen todo un cúmulo de elementos que perturban el medio ambiente, como son los lixiviados o los residuos de otro tipo de... industriales.

Yo, Señorías, me he permitido el lujo de hacerle un reportaje fotográfico, bastante desagradable por cierto, pero bastante claro de lo que se pretende, de cuál es la realidad, y que, bueno, pues yo no tenía ningún inconveniente -con permiso de la señora Presidenta- de hacerles llegar, en primer lugar a la Presidencia... Sí, pero el documento que presenta la Junta, señor Portavoz, es manifiestamente mejorable, ¿sabe usted? Porque, claro, observar este tipo de fotografías, pues sí, pues yo puedo intuir que aquí hay algunas cosas, pero, probablemente, si yo le enseño a ustedes ésta, pues, indudablemente, verán ustedes con mucha más nitidez y precisión de qué estamos hablando. Porque, claro, este es un poco el problema: de qué estamos hablando.

Y, por lo tanto, yo quiero un poco poner en evidencia esa doble vara de medir, o ese doble rasero que la Junta tiene en esta materia, que consiste, fundamentalmente, en hablar de grandes... de grandes empresas, faraónicas empresas, y grandes inversiones, faraónicas inversiones, donde hacemos extraordinarias puestas en escena sobre cómo tratamos aquí los residuos y, posteriormente, tenemos otro montón de situaciones como ésta que nos ponen en evidencia esa otra realidad, esa realidad más pequeña pero más cercana, y también tan cierta como la otra faraónica.

Y claro, ¿a qué nos lleva esta situación? Pues nos lleva esta situación a que hay un pueblo que, sin comerlo ni beberlo, pues está recibiendo los humos, independientemente de que se queman ilegalmente, pero, bueno, los humos de esa combustión ilegal de esos productos, los lixiviados que vierten y que están aquí en la carretera según llegan, y todo un cúmulo de animales anejos a este tipo, como son los roedores, de una forma, vamos, evidente, existen con ellos.

Y claro, ciertamente ¿qué puede hacer el Ayuntamiento? Pues denunciar la situación. Es obvio, lo ha hecho. ¿A quién lo tiene que denunciar? Pues ha denun-

ciado al Seprona. Y el Seprona... tenemos aquí todas las denuncias que ha formulado, a la Confederación Hidrográfica del Duero, las denuncias... todo está perfectamente denunciado, perfectamente informado, hay informes... yo le puedo leer informes -perdóneme la expresión- de todo "chichiriburri" están aquí todos, ¿eh?, todos han hecho informes, todos, informes a patadas; y todos dicen que es ilegal, que no se puede mantener y tal... Pero el problema, Señorías, es que allí siguen; ya no vierten, pero allí siguen. Y han estado y están todos estos productos que, lamentablemente, nosotros estamos tratando de resolver.

¿Y qué pedimos aquí nosotros? Pues mire, yo soy consciente, Señorías, que es muy interesante para Guijuelo y su entorno el que se creen muchas industrias; y crear industrias genera mucha riqueza, porque generan empleo y generan beneficios, y que generan también unos problemas. Y, claro, si esos problemas no somos capaces de prestarle... de prestarle -digamos- la solución, pues nos estamos encontrando con que esa palabra tan bonita, que tanto nos llena la boca, que se llama sostenibilidad, pues, a veces, resulta que se cae por su propio peso.

Y entonces, nosotros no le queremos echar a la Junta la culpa de este problema -quede bien claro, para que no me vengan diciendo que nosotros siempre estamos con lo mismo; no, no-, nosotros estamos detectando un problema que existe, que ha denunciado el Alcalde del municipio; que, afortunadamente, gracias a estas denuncias, a las del Alcalde, a las del Seprona, a las declaraciones de este Grupo Parlamentario, a la actuación de la Junta -yo no voy a quitarle a ella el que tenga también iniciativas propias- está en este momento parado. Pero todos los problemas siguen allí.

¿Y qué le pedimos nosotros? Pues la Proposición No de Ley, Señorías, yo creo que es bastante sencilla. Y dice así: Las Cortes instan a la Junta a promover las actuaciones necesarias para resolver el problema del citado vertedero, entre ellas las siguientes:

Nosotros apostamos por estas: investigar las causas que origina el citado vertedero e identificar a los responsables del mismo. Aquí hay muchos informes que dicen qué empresas son las que tiraban allí ese problema, lo que pagaban, lo que pagaban por verter allí; o sea, que también había este problema, este problema añadido de que se pagaba por verter allí. Bueno, pues bien, el que se investigue.

Simultáneamente a la investigación, nosotros pretendemos resolver el problema, que es lo fundamental, es que se retire de oficio los residuos acumulados en el vertedero, y el sellado y la restauración del paraje. Es decir, investiguemos, pero no esperemos a que todo esto llegue a su final, sino vayamos ya... porque este es el

verdadero problema, hay que retirar de allí los productos. Aquí hay incluso proyectos que se... nos han sido entregados por la propia Junta, a la petición de documentación que hicimos, con la cuantificación económica de lo que esto requiere.

Nosotros decimos: una vez finalice la investigación sobre el origen y los responsables del vertedero, hacer recaer sobre ellos el coste producido, incluyendo las sanciones a que hubiera lugar en la aplicación de la legislación vigente. Es decir, nosotros no nos apartamos... no le pedimos que la Junta corra con los gastos, sino le pedimos que subsidiariamente lo haga y haga recaer sobre los responsables el problema.

Y, por último -y esto yo creo que es un poco el espíritu que a nosotros nos mueve, que yo quería resaltar, ¿eh?-, es: paralelamente procederá a cooperar con las Administraciones Locales afectadas para que, dada la importancia que la industria chacinera tiene en la zona, se puedan promover de forma conjunta soluciones definitivas al problema de los residuos procedentes de las mismas.

Entonces, Señorías, yo creo que el planteamiento es un planteamiento razonable, hay un municipio que, sin tener arte ni parte, lo sufre. Nosotros lo que queremos es resolverle a él el problema, y queremos, además, que no sea a costa de impedir la actividad chacinera del municipio de Guijuelo que genera mucha riqueza para la zona, y, sobre todo, para que esas palabras bonitas que se nos meten en la boca, que se llama sostenibilidad, se puedan verificar y cumplir en un lugar como es la comarca de Guijuelo. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor González. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular... en contra o a favor, tiene la palabra don Emilio Arroita.

No hay turno en contra. Entonces, pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rad Moradillo.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señora Presidenta. Únicamente expresar nuestro apoyo a la Propuesta de Resolución, tal como se ha formulado en sus propios términos.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Por el Grupo Parlamentario Popular, en turno de fijación de posiciones, tiene la palabra don Emilio Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Obviamente, y empezando porque estamos de acuerdo con los Antecedentes presentados en esta

sesión, no volveré a hacer una relación de los mismos, y menos aún, incluso, de la información que... de la que dispone este Procurador a raíz de una pregunta parlamentaria, de una Pregunta Escrita realizada la contestación por parte de la Junta.

Como usted bien sabe, ya ni siquiera fue el comienzo de esta apertura de expediente o de esta generación, ni siquiera fue por el Ayuntamiento de Aldeaseca, sino que... de Aldeavieja, perdón, de Aldeavieja y que... sino que el expediente se comienza a través de una... de una denuncia hecha por la Confederación Hidrográfica del Duero que se hizo en fecha de uno de abril del año dos mil dos.

A partir de ahí es cuando empieza... se empieza a generar la... lo que es la elaboración del citado... del citado expediente. Entonces, para decirle... es decir, estando de acuerdo en los perjuicios que está ocasionando esta situación de este vertedero, la Junta de Castilla y León -y vaya usted relacionando con los diferentes puntos de su Proposición No de Ley-, efectivamente, abrió expediente y se requirió al propio Ayuntamiento, al Ayuntamiento de Campillo de Salvatierra, para que informase en qué situación estaba este vertedero, que presentase las licencias, si las tenía o no las tenía, y todo lo demás.

También, posteriormente incluso a la apertura de este expediente, sabe usted que ocurrió la denuncia del Ayuntamiento de Aldeavieja y se incoó un expediente sancionador por parte de la Junta de Castilla y León; con lo cual, en principio, la primera parte, es decir, estamos... se está investigando perfectamente para ver las causas del citado vertedero e identificar a los responsables del mismo.

De la misma forma, he de decirle que... como usted también ha dicho que tiene la información, es el sistema... está previsto, incluso está calculado lo que costaría hacer el sellamiento de este vertedero del que estamos hablando aquí esta tarde, por lo tanto, se procederá a hacer ese sellado, porque está dentro, además, del plan... del plan elaborado por parte de la propia Junta de Castilla y León, dentro de lo que es la planificación de la Consejería de Medio Ambiente, y, realmente, estos vertederos se sellan en función del potencial del daño ambiental que tienen en la zona, y, sobre todo, con la puesta en marcha de los sistemas provincializados de gestión de residuos.

Y en este tema no tengo más remedio que decirles... es decir, aquí estamos, en nuestra provincia, en la provincia de Salamanca, estamos pendientes de algo muy importante como es la puesta en marcha de un gran centro... de un CTR, un centro de tratamiento y recogida de los residuos sólidos urbanos. Pues ahí estamos, es decir, ahí estamos. Vamos a no seguir poniendo chinias,

vamos a seguir no poniendo palos en las ruedas de la bicicleta para que ese proyecto salga adelante con el procedimiento que está llevando aparte... a través... la Junta de Castilla y León, y entonces... y seamos todos responsables de nuestras afirmaciones, seamos todos responsables de nuestras actitudes en las diferentes instituciones y no pongamos chinias a un buen proyecto, con una buena ubicación, defendida por parte de los técnicos, e intentemos todos solucionar un grave problema que tiene la provincia de Salamanca.

Esas son las únicas inversiones que usted dice que se hacen por parte de la Consejería. Efectivamente, esas faraónicas inversiones -me salto el término faraónicas, porque no lo comparto- son, precisamente, las que sirven, las que sirven para evitar que se den casos como este, para que existan esos vertederos incontrolados, teniendo un gran centro con sus plantas de transferencia, con sus respectivos sistemas de recogida de los residuos.

Por lo que he de decirle, entonces, lo que es la segunda parte, pues no hay ningún problema en estar completamente de acuerdo. Con toda seguridad este vertedero se va, no sé si a retirar... se retirará la parte que sea necesaria, según el estudio técnico, y el resto se cubrirá por el sistema de los procedimientos de sellado típico de vertederos.

Sin ninguna duda, es decir, yo no voy a entrar en... en quién son los responsables, si es posible cuantificar qué cantidades de residuos vertieron cada una... cada uno de esos responsables, teniendo en cuenta que unos son domésticos, otros son industriales... Vamos a... yo no sé si eso serán capaces, pero vamos a ver que ese proceso que ha abierto la Junta de Castilla y León responsabilice... responsabilice a quien tenga la culpa, a quien tenga la responsabilidad -valga la redundancia- de esta situación que hay en el... en Campillo de Salvatierra; pero, a todos los niveles, a todos los niveles vamos a buscar responsabilidades, vamos a buscar cuáles son los posibles responsables y que se sancionen... se sancionen o se pongan las responsabilidades que marque la normativa.

Pero quiero decirle, de lo que me ha hablado usted antes, de la autonomía municipal... es decir, no tengamos diferentes discursos para cada cosa, por favor. Es decir, yo, yo... yo es que, al final, voy a estar de acuerdo con usted, pero ustedes utilizan un discurso unas veces y un discurso otras veces. Me está usted hablando de que... bueno, que la autonomía municipal, que a veces es buena invadirla, pues, para arreglar estos problemas, estos problemas que... de residuos, cuando la competencia de la gestión de los residuos sabe usted que por la ley, por la normativa, la Junta de Castilla y León cumple la normativa. Y ¿qué ocurre? Si no se cumple la normativa, van ustedes y presentan recursos de inconstitucional por invasión de las competencias municipales. Y ahí me

remito al caso de Santovenia. Es decir, ustedes en cuanto ya entra la Junta... "invasión de competencias municipal". Yo he de decirle que por eso vamos a mantener el mismo discurso en todas las ocasiones.

Señoría, bueno, sigo con lo que es el... Aunque el cuarto punto que presentan en su Propuesta de Resolución, realmente lo que estamos hablando, estamos hablando de... incluso de... porque usted habla de industrias cárnicas. Sabe que por la diferenciación hecha con el... en... en la propia Ley de Residuos, tienen una normativa específica, que depende... bueno, por hablar de una forma coloquial, que no depende de Medio Ambiente, depende de Agricultura, que es la que está... que hay un sistema de cooperación tanto con las empresas como con los ganaderos y demás, que dependería de... de otra Consejería, dependería incluso de otra Comisión.

Pero, bueno, como se va haciendo, y se está haciendo, y se va a seguir haciendo, no tengo ningún problema en estar completamente de acuerdo, incluso, en este último cuarto punto que usted nos presenta en su... en su Propuesta de Resolución.

Por lo tanto, este Grupo no tiene ningún problema de votar a favor, aunque... aunque me sepa mal llevarle la contraria al señor Losa, que dice que siempre votamos que no por norma. Me lleva... me sabe mal llevarle la contraria. El Grupo Popular va a votar en esta... en esa ocasión a favor, a favor de su Proposición No de Ley. Y por eso... Y, entonces, como dice mi compañero, que no nos riña el señor Losa porque votamos que sí a esta... a esta Proposición No de Ley. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Arroita. Para cerrar el debate, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias. No debe ser usted ventajista porque no está el señor Losa, si no, le hubiera contestado él. O sea, que no le mencione, porque como venga y se entere, ya verá usted la que podemos aquí tener esta tarde. Bien. Vamos a lo que nos interesa.

Lo primero, gracias al Portavoz de Tierra Comunera en el Grupo Mixto por su apoyo. Y, ¿cómo no?, gracias, evidentemente, al Grupo Popular por su apoyo también.

Pero, mire, yo no voy a hacer lo que otro compañero mío, que, encima de que le votaban a favor las propuestas, les reñía a ustedes, les reñía, o las retiraba. No, yo... Ni mucho menos. Pero, hombre, sí que, aprovechando que estamos de acuerdo en este asunto, yo creo que debería de... deberíamos de ser un poco más finos a la hora de justificar nuestras... nuestras posiciones.

Usted ha intentado utilizar un pequeño... una pequeña metáfora, que es decir lo que yo no he dicho para justificar lo que usted me quiere a mí decir. Yo, como era consciente de que ustedes iban a recurrir a la autonomía municipal, yo antes ya lo he advertido, y les he dicho a ustedes: nosotros somos partidarios de autonomía municipal, y somos partidarios de las competencias que tiene autonomía municipal. Pero ustedes son conscientes de que, en muchas situaciones, eso que es así no se puede llevar a la práctica, por más que a todos nos gustaría; o porque los Ayuntamientos son muy pequeños, porque no tienen medios, porque no tienen recursos o porque se les utiliza. Entonces, claro, no nos puede usted acusar a nosotros de que en unos casos sí, para sacar aquí a colación Santovenia. No, perdón... No, no, no, no. Yo le pido a usted que usted utilice los argumentos que yo he utilizado, si quiere; pero no utilice lo que yo no he dicho para justificar lo que usted me quiere a mí decir, que yo no voy a entrar.

Mire, este Ayuntamiento de Campillo de... de Aldeavieja de Tormes es un Ayuntamiento pequeño que lo único que quiere, lo único que quiere es que cuando va a su pueblo y vuelve, no tenga que pasar por este paraje. Que la gente que vive allí durante el verano, ni los días de lluvia, ni los días de viento, tengan que soportar los olores ni los roedores, ni todas estas cosas.

Entonces, claro, no... no nos hable usted de la política de la Junta, que sobre el papel es muy bonita; pero yo le pedía a usted: vamos a... como decía el señor Lucas -que le gustaba tanto-, pasemos de las musas al teatro; vamos a... El teatro está aquí, en el paraje de Las Herreñas, donde está todo aquello, y que hagamos investigaciones. Yo tenía aquí... mire, todas estas actuaciones son del Seprona, todas, todas; y estas de esta página, del Seprona. Y las empiezan en el año noventa y seis. Pero el problema, Señorías, es que está allí todavía, ¿comprenden? O sea, es decir, que lo que nosotros pretendemos es decir...

Mire, yo... me encanta de que... me encanta de que la voten a favor. Solo me quedaría hacerle una pregunta, que como no tiene usted... no tiene usted derecho a réplica... Pero si se la hago y me la contesta... Yo le pediría a la señora Presidenta que fuera, incluso, generosa. Pero, en todo caso, si la Presidenta no es generosa, yo sí le pediría a usted que me la conteste después personalmente, que es... es decir, solo le ha faltado a usted, para cubrirse de gloria hoy... -y yo se lo diría después a don Jesús Málaga, que esta también es una Proposición que hacemos conjuntamente el señor Málaga y yo, de que don Emilio Arroita, en nombre del Grupo Popular, ha votado favorablemente-; es decirme cuándo, cuándo. Si usted nos dijera cuándo, si usted nos dijera estas previsiones que tiene la Junta, usted hoy se hubiera cubierto de gloria, y yo no ten-

dría... no tendría ningún inconveniente en reconocérselo; no como el otro día, que -digamos- fueron capaces de utilizar una enmienda a una proposición no de ley para decir que la PNL la habían hecho el Grupo Popular.

Yo, por lo tanto, me encanta que podamos llegar a un acuerdo, me encanta que, además, se pueda aprobar linealmente sin enmiendas y me encanta... pero, sobre todo, me encantaría, de verdad, que lo resolviéramos pronto. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor González. Esta Presidencia entiende que la Proposición No de Ley se aprueba por asentimiento. En consecuencia, queda aprobada la Proposición No de Ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas cinco minutos).